

Sanción: 150,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 142J, 95 y 104 Ley 16/87;199J, 45 y 46 RD 1211/90

Expediente: HU-00959-O-01  
Fecha: 15/03/2001  
Nombre: TTES. JIMENEZ CERECERA JIRESA, SA  
Población: MADRID  
Provincia: MADRID  
Sanción: 1.500,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90

Expediente: HU-00562-O-01  
Fecha: 21/02/2001  
Nombre: RUIZ TURRILLAS, ALFREDO JOSE  
Población: PAMPLONA  
Provincia: NAVARRA  
Sanción: 300,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90  
141O Ley 16/87;198 P RD 1211/90

Expediente: HU-03279-O-00  
Fecha: 22/08/2000  
Nombre: GARCIA MUÑOZ, FRUTOS  
Población: LA NAVA DE RICOMALILLO  
Provincia: TOLEDO  
Sanción: 280,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 141C Ley 16/87;198C y 200.3 RD 1211/90

Expediente: HU-00053-O-01  
Fecha: 08/01/2001  
Nombre: AMADEO ROIG, SA  
Población: PARETS DEL VALLES  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: 300,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85;OM 14.10.82 198H RD 1211/90

Expediente: HU-00326-O-01  
Fecha: 01/02/2001  
Nombre: YANNA, YIN  
Población: BILBAO  
Provincia: VIZCAYA  
Sanción: 300,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87;197A y 157 RD 1211/90  
141O Ley 16/87;198 P RD 1211/90

Expediente: HU-01002-O-01  
Fecha: 17/03/2001  
Nombre: TAPICERIAS PREMIER, SL  
Población: TERRASSA  
Provincia: BARCELONA  
Sanción: 1.380,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85;198H RD 1211/90

Expediente: HU-00711-O-01  
Fecha: 27/02/2001  
Nombre: TTES. FRANJIGON, S.L.  
Población: MADRID  
Provincia: MADRID  
Sanción: 300,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90  
141O Ley 16/87;198 P RD 1211/90

Expediente: HU-00229-O-01  
Fecha: 25/01/2001  
Nombre: PASCUAL SERRANO  
Población: HUESCA  
Provincia: HUESCA  
Sanción: 300,00 Euros  
Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87;197A y 41 RD 1211/90  
141O Ley 16/87;198 P RD 1211/90

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

#### **NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura de Teruel, a los interesados relacionados en el anexo, de la formación del Pliego de Cargos por presunta infracción a la Ley sobre Epizootias.**

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/99, se efectúa pública notificación a las personas que al final en Anexo se relacionan, de la Providencia que decide la incoación de expediente junto con el nombramiento de Instructor y Secretaria y la formulación del Pliego de Cargos.

En consecuencia se les da por notificado a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándoles que pueden examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial de Agricultura, sito en la Plaza San Juan, 5 de Teruel y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa en el plazo de OCHO DIAS hábiles siguientes a la publicación de esta notificación.

Teruel, 26 de julio de 2002.—El Instructor, José Motón Zuriaga.

#### ANEXO

##### PLIEGO DE CARGOS

Nº de Expediente: Epi 27/2002.

Interesado: MIGUEL POLO TORIBIO; DNI: 18.348.366.

Art. Infringido: 168 del Reglamento de Epizootias.

##### PLIEGO DE CARGOS

Nº de Expediente: Epi 33/2002.

Interesado: RICARDO BELLES MOLINER; DNI: 18.754.949.

Art. Infringido: 32 y 52 del Reglamento de Epizootias.

##### PLIEGO DE CARGOS

Nº de Expediente: Epi 40/2002.

Interesado: BERNABE POBO GRACIA; DNI: 19.091.616.

Art. Infringido: 2 y 3 del Decreto 129/1.998 de 17 de noviembre.

#### **ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura de Huesca, relativo a la Constitución de la Comisión Local de la zona de Concentración Parcelaria de Sangarrén (Huesca).**

En Sangarrén, a 24 de julio de 2002, siendo las 11 horas se reúnen, previa citación, los señores al margen relacionados, con la finalidad de proceder a la constitución de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria de la zona de Sangarrén, declarada de utilidad pública y urgente por Decreto 68/1993, de 15 de junio, de la Diputación General de Aragón (B.O.A. nº 73, de 30 de junio).

Esta Comisión Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de Enero de 1973, está formada por las siguientes personas: